

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## NOTA POLÍTICA.

Acabóse la comedia.

El telón ha caído en medio de la rechifla general del público.

Maura se ha encargado otra vez de la dirección del partido conservador.

En el último número, decíamos que si Maura volviese a la política activa, perdería lo mejor que hay en él: la seriedad, el carácter. En efecto, personas imparciales y de altos merecimientos en todos los órdenes, dicen ahora lo mismo que nosotros: «Maura ha perdido la entereza de carácter».

Desde ahora, todas sus bravatas no harán otra cosa que hacer reír a las gentes. España entera, el mundo que piensa, sus mismos afines, se burlarán de él.

Quizás en las alturas donde se forja el rayo le han obligado a volver. Si es así, la comedia que ahora ha terminado empezará a ser tragedia íntima para él, porque Pidal, y Dato, y Sánchez Toca, y Besada, y La Cierva, cada uno por su lado, todos tratarán de echarle la zancadilla a la mejor ocasión.

Que se nos perdone esta nota.

Este periódico no es político, ni aspira a serlo.

Pero nosotros creemos que los políticos sanos, los verdaderos estadistas, influyen grandemente en la educación general. Y que la política—la verdadera—es una obra de educación. Por esto redactamos hoy esta nota. Y quizás redactemos otras, en lo sucesivo.

Nosotros quisiéramos que los políticos fuesen por lo menos lo que se pide a los funcionarios, y muy especialmente a los maestros: modelos de rectitud, hombres ejemplares, espejos de los otros hombres.

Aquel gran político que se llamó Cisneros dijo que Fray Ejemplo es el mejor predicador. Es una máxima pedagógica, que todo maestro debe tener presente.

Y, también todo político.

Si el Júpiter Tonante de la política española comete tales veleidades, ¿tendrá derecho luego a exigir austeridad y orden, y buenas formas, y correcto lenguaje, a nosotros, míseros pigmeos que, con 500 pesetas anuales, clamamos al Olimpo, desde tanto tiempo ha, porque sentimos hambre y sed de Justicia?

## El "Grupo Escolar" de Gerona.

(Conclusión).

### Propósitos del Profesorado.—El Patronato de la enseñanza primaria oficial de Gerona.—La inspección médico-higiénica.

Con la inauguración del magnífico palacio en que se alberga esta Escuela, los maestros públicos de Gerona vieron realizada buena parte de su bello ideal, porque se les ofrecía el medio de graduar la enseñanza, que es la finalidad suprema de la organización escolar moderna.

Hace un año que la alegría rebosa, aquí, en el corazón de los Maestros y de los niños; porque unos y otros vivimos en un ambiente de aire puro y raudales de luz; porque los árboles, las flores y los pájaros embellecen nuestro espacioso patio; porque fuentes abundosas de agua cristalina murmuran continuamente a nuestro oído un canto amoroso de esperanza al progreso y a la vida.

Distribuidos y agrupados los niños en unidades homogéneas, los Maestros difundimos provechosamente nuestra actividad; los escolares se ven escrupulosamente atendidos; el trabajo educativo se realiza fácilmente; la instrucción es rápida y positiva; el niño halla en la Escuela la solicitud y los cariños del hogar. Aquí vive y se desenvuelve una familia numerosa; besos paternales y arrullos infantiles tejen los capullos de una guirnalda de amor que, cuando abra sus corolas, dará a la Patria retoños vigorosos que suspirarán incesantemente por el progreso, la riqueza y el honor.

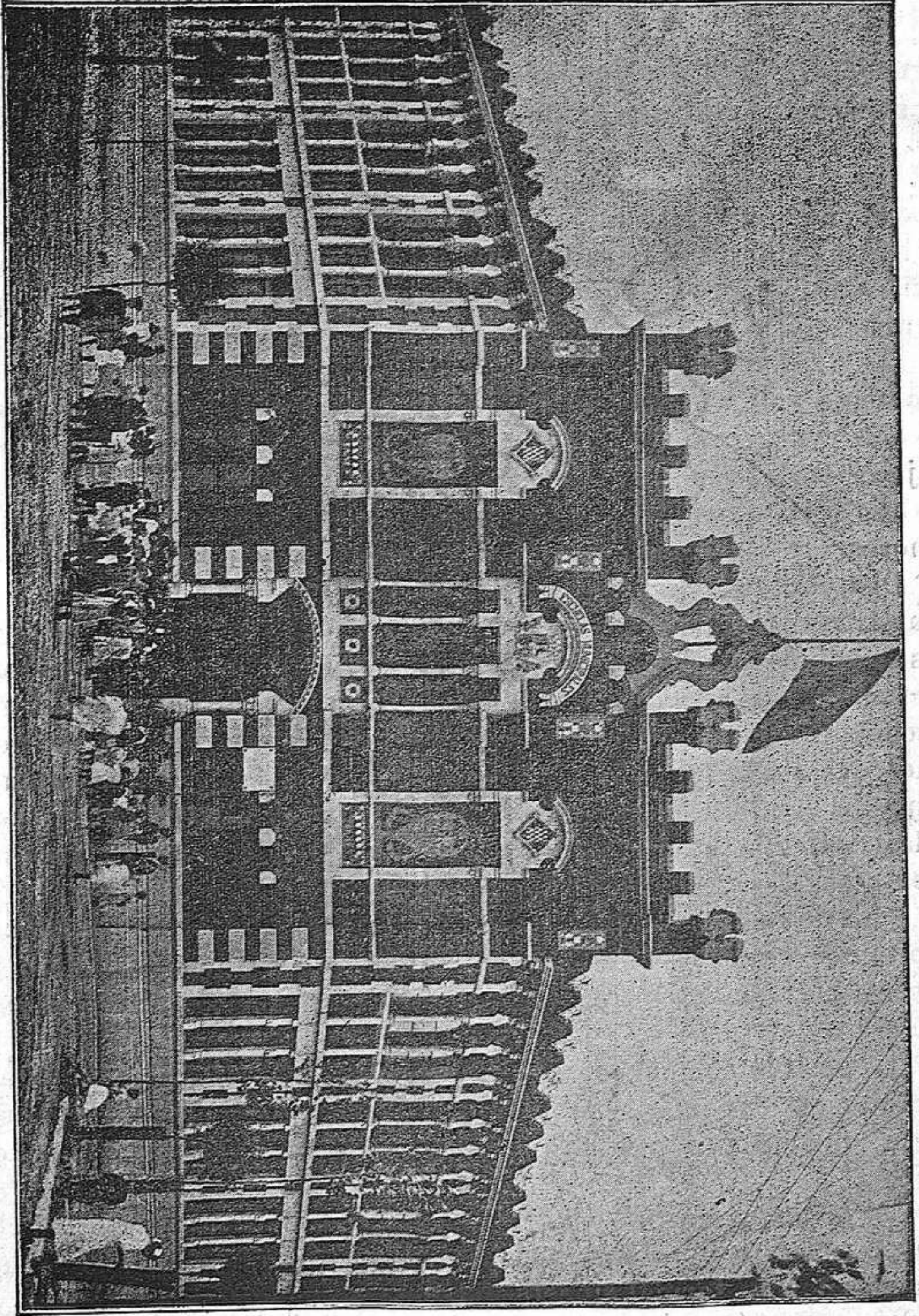
Pero no se hallan todavía satisfechos los anhelos de este Claustro: aspiramos a más. El niño hace su aprendizaje de ciudadano útil, y es preciso darle cuantos conocimientos puedan serle necesarios en su lucha por la vida.

¿Es posible enriquecer esta Escuela creando aquellas enseñanzas complementarias que la vida moderna reclama, porque el hombre se lucra con su posesión y porque constituyen un bellissimo timbre de cultura?

*Las lenguas vivas, el Comercio, la Música, la Instrumentación, el Dibujo, la Pintura y los Ejercicios físicos* han de tener, Dios mediante, una enseñanza formal en esta Escuela.

Veamos cómo.

Donde no llegue el esfuerzo del Estado, puede acudir la iniciativa



FACHADA PRINCIPAL.

particular. Así lo entendieron los Maestros nacionales de esta inmortal ciudad, y el éxito más feliz parece haber coronado su empresa.

Para dar cima a su propósito, concibieron la constitución de un *Patronato de la Primera Enseñanza Oficial de Gerona*, encargado de la Administración de los fondos destinados al sostenimiento de las enseñanzas complementarias y de la alta inspección de las mismas.

Los recursos pecuniarios debían reunirse por medio de una suscripción pública, abierta, principalmente, entre el Excmo. Ayuntamiento, la Diputación Provincial, la Cámara Oficial de Comercio, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Comercio, la Banca, los mayores contribuyentes y demás personas amantes de la cultura del pueblo.

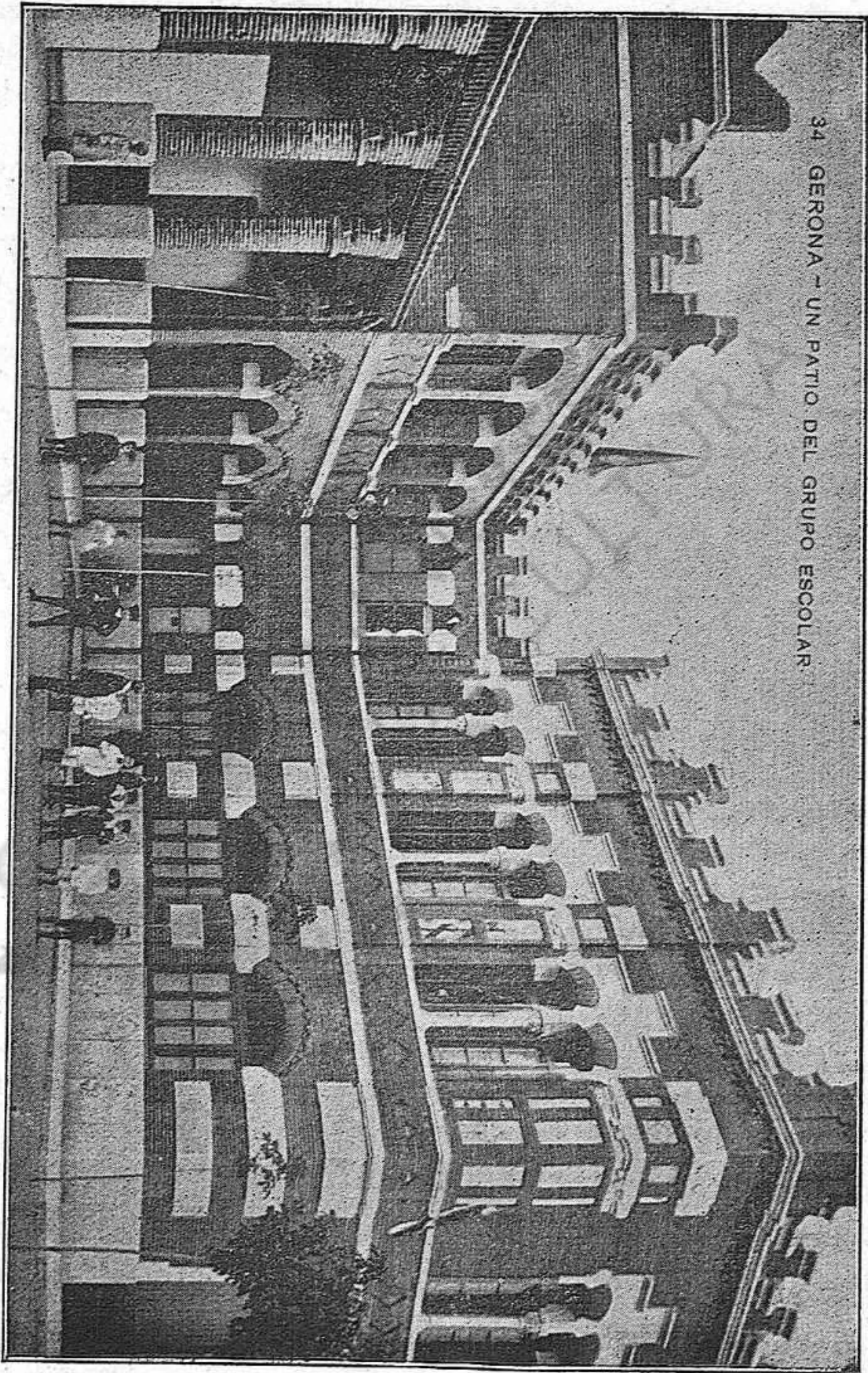
Redactado por los Profesores el proyecto de *Patronato*, lo sometieron, ante todo, a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, y tan excelente debió de ser la impresión recibida por nuestra Corporación Popular, que ésta decidió costear la creación de las ya mencionadas enseñanzas, e hizo más todavía: las aumentó y duplicó la cantidad pedida por los firmantes del proyecto, a fin de remunerar decorosamente al Profesorado necesario, y consignó en presupuesto la cantidad correspondiente.

Véase el personal que este Claustro propuso y la dotación anual con que se retribuían sus servicios:

Un Director espiritual, con	400 ptas.
Un Profesor de Lengua francesa, con	500 »
Un Profesor de Lengua inglesa o alemana, con	400 »
Un Profesor de Dibujo y Pintura, con	800 »
Un Profesor de Ciencias físico-naturales, con	300 »
Un Profesor de Teneduría de Libros por Partida doble con	500 »
Tres Profesores de Música e Instrumentación, con	500 »
Un Profesor de Ejercicios físicos, con	400 »
Gastos de material	200 »
	<hr/>
Gasto anual del sostenimiento del Patronato,	4000 »

No sólo eran 4000 pesetas las destinadas al *Patronato*, sino que el Ayuntamiento votó 8000 pesetas para este objeto en el Presupuesto de 1912.

Después de la entrada de los nuevos concejales, en 1.º de enero de 1912, se fué demorando la aplicación de dicha consignación; mientras, los Profesores del *Grupo* trabajaban denodadamente para que se cumpliera el acuerdo del Ayuntamiento y lo señalado en el Presupuesto.



34 GERONA - UN PATIO DEL GRUPO ESCOLAR.

UN PATIO.

Por último, a indicaciones de algunos ediles, dicha consignación quedó rebajada a la cantidad de 2100 pesetas, en sesión del día 11 de octubre de 1912, para el Presupuesto de 1913. En esta misma sesión se acordó nombrar una Comisión mixta, compuesta de algunos señores Concejales y de los Profesores del *Grupo*, para que propusieran al Consistorio las personas idóneas que debían desempeñar los nuevos cargos.

En la única reunión que celebró esta Comisión mixta, se vió enseguida la intransigencia de algunos ediles, quienes aducían que entre los concursantes había personas que desempeñaban cargos oficiales y que, por consiguiente, eran incompatibles el sueldo de que gozaban y la gratificación que el Ayuntamiento iba a concederles; lo cual no es exacto, porque algunos de los propuestos, y muchísimos otros, en España, cobran, *legalmente*, un sueldo y una gratificación.

Se acordó por esta Comisión proponer al Ayuntamiento consultase a la Superioridad si esos cargos eran o no compatibles con los que desempeñaban los propuestos, y el Ayuntamiento, el día 22 de noviembre del año próximo pasado, en *sesión privada, celebrada pocos momentos antes de la pública*, y después, en sesión pública, de una manera repentina, sin debate, acordó derogar el acuerdo de la sesión del día 11 de octubre, y, por lo tanto, deshacerse del compromiso contraído formalmente, y en sesión pública, de su protección al Patronato, sin que un solo edil se levantara a defender el valor moral que representaba su voto dado en la sesión del día 11 de octubre.

No obstante, los Profesores del *Grupo Escolar* no cejarán en su empeño, y trabajarán con todo ahinco y entusiasmo para que el Patronato llegue a ser una realidad, aunque para ello tengan que prescindir de la *protección* con que les brindaba el Excmo. Ayuntamiento de esta inmortal ciudad.

Y para que se vea que hacemos lo que decimos, anteayer, lunes, día 13 de enero de 1913, empezaron ya las clases de Música.

Aunque nadie nos ayude, nosotros solos, los Maestros nacionales, abriremos la suscripción ideada, pidiendo para los hijos del pueblo de Gerona con el mismo fervor que si imploráramos el pan que nuestros hijos necesitan para su alimento cotidiano.

La íntima convicción de que así trabajamos para la honra y prosperidad de nuestra querida Patria; la satisfacción que proporciona el deber cumplido; los vínculos de amor fraternal que unen a los Profesores de esta Escuela; nuestra comunidad de ideales y aspiraciones; la seguridad de que el pueblo de Gerona ha de secundar con entusiasmo



**PROFESORADO TITULAR Y DIRECCIÓN ESPIRITUAL.—Primera fila, de izquierda a derecha:  
Doña Antonia Llop, D. José Dalmáu Carles y doña Monserrat Pujol.—Segunda fila: D. Juan  
Salamero, D. Silvestre Santaló y Rdo. Dr. D. Federico Trigàs.**



nuestra empresa; todo nos fortalece y anima, todo acrecienta nuestra fe, y he aquí porque prometemos solemnemente que, de un modo u otro, los niños de Gerona recibirán *gratuitamente* las enseñanzas de que antes se ha hecho mérito; he aquí porque prometemos, porque afirmamos, que pronto será una feliz realidad la institución del *Patronato de la Primera Enseñanza Oficial de Gerona*.

Una nota altamente patriótica es justo demos aquí, relativa a los frutos que ha dado ya nuestro *Patronato*, antes de su constitución.

Tan pronto se divulgó el propósito de este Claustro, nos vimos honrados con la solicitud de algunos gerundenses tan cultos como generosos, que ofrecieron, sin retribución alguna, sus servicios, para dar comienzo a nuestra redentora finalidad.

¿Cómo no habíamos de aceptar con infinita gratitud el beneficio, que se anticipaba, a nuestros niños?

En casi todo el año escolar que concluye han trabajado gratuitamente en esta Escuela Graduada los señores siguientes, dando un alto ejemplo de amorosa y entusiasta abnegación:

Reverendo Dr. D. Federico Trigás, Catedrático del Seminario Conciliar, como *Director Espiritual*; Don Narciso Masó, como Profesor de *Ejercicios Físicos*; Rdo. D. Salvador Padrós, como Profesor de *Música*; Don Carlos Rahola, como Profesor de *Francés*; y Don Narciso Busquets, como Profesor de *Ciencias físico-naturales*.

No se nos ocultaba que la realización efectiva del *Patronato* no era suficiente para que las necesidades del niño quedaran debidamente atendidas. Faltaba una parte importantísima, su salud física, que merece atención preferente y que, por lo mismo, no podíamos olvidar.

Necesitábamos el concurso de tres facultativos: un *médico higienista*, un *médico oculista* y un *profesor en cirugía dental*, a fin de que, cuando menos una vez por semana, viesen detenidamente a nuestros discípulos. Sólo así es dable poder asegurar que prestamos tanta atención a las necesidades del cuerpo como a las del alma.

Interín el *Patronato* no disponga de los recursos necesarios para remunerar estos servicios—y confiamos que los tendrá—tres facultativos distinguidísimos han ofrecido desinteresadamente sus servicios, que hemos aceptado con reconocimiento profundo, e igual favor acaba de prestar otro distinguido señor, para dar en estas aulas lecciones de *Lengua inglesa*.

Con singular complacencia citamos los nombres de estos generosos ciudadanos, que, junto con los anteriores, constituyen un timbre de noble orgullo para esta ciudad de nuestros amores:

Don Buenaventura Carreras y Durán, Doctor en medicina y oculista.

Don Laureano Dalmáu, Médico Higienista.

Don León Audouard, Profesor de Odontología.

Don Juan Barceló, Profesor de Inglés.

Recomendamos estos *gerundenses beneméritos* al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, ya que tanto merecen el parabién y la gratitud de la Patria, a fin de que premie de algún modo tanto altruismo y generosidad.

Tal es la labor y los propósitos del Profesorado titular de la *Escuela Nacional Graduada de Gerona*.

---

## CRÓNICA GENERAL.

Un alto empleado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Antonio L. Rosso, ha girado visita de Inspección a la Sección de esta provincia. En virtud de esta visita, se ha oficiado a los Sres. Maestros que aun no han remitido sus expedientes personales, los envíen cuanto antes a esta Junta provincial.

\* \* \*

Se está estudiando el modo de llevar a efecto el R. D. creando las Bibliotecas circulantes.

El Museo Pedagógico Nacional ha hecho el catálogo y elección de dos Bibliotecas; una para maestros y otra para niños.

Se crean 50—duplicadas, probablemente—que se instalarán en las capitales de provincia. De su dirección estarán encargados los señores Inspectores, quienes a su vez nombrarán delegados que residan en poblaciones de cabeza de partido.

Se está construyendo un modelo de caja de madera para el envío de los libros, y se está planeando el Reglamento y modelos de papeletas de préstamo de los mismos.

La adquisición de libros la hará directamente cada Inspector, según el Catálogo hecho por el Museo Pedagógico Nacional.

Por hoy, no podemos adelantar más noticias respecto a este importante asunto.

\* \* \*

El Sr. Alvarez Guijarro, en su discurso del Senado, leyó entre otros, los siguientes datos del presupuesto de Instrucción pública:

La Administración central ha triplicado su dotación: de 129.000 pesetas a 379.000.

Las Escuelas Normales la duplican de: 805.000 a 1.542.000.

La Inspección de Primera enseñanza la duplica de 252.000 a 534.000.

Los Institutos casi la duplican de 2.890.000 a 4.800.000.

Las Escuelas de Artes e Industrias la quintuplican de 400.000 a 2.127.000.

Las Universidades casi la duplican de: 3.200.000 a 5.200.000.

Las Escuelas de Comercio la triplican de: 370.000 a 1.100.000.

Compárese esto con los aumentos para Maestros y se verá clara la diferencia considerable que existe.

\* \* \*

Se han recibido en la secretaría de la Junta provincial los antecedentes profesionales del Maestro don José García.

\* \* \*

En 1.º de enero tomaron posesión, en propiedad, de la escuela de niñas de Campllonch, doña Julia Torrent; de la de niños de Planolas, don José Quintana, y de la de niños de Cantallops, don Salvador Suñer.—Han tomado posesión, como interinos, de Cruilles, doña Trinidad Serra; de Boadella, don Vicente Puig; de Gallinés, doña Carmen Bernaus, y de Figueras, doña Francisca Ibáñez.—Han cesado: de Gallinés, doña Guadalupe Gándara; de Figueras, doña Narcisa Romans; de San Juan de las Abadesas, don José Quintana; de Pontós, don Salvador Suñer; de San Miguel de Cladells, doña Julia Torrent, y de Campellas, don Isidro Carcasona.

\* \* \*

En el próximo número publicaremos las aspiraciones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, con relación al Presupuesto vigente, que han sido entregados por la Comisión Permanente a los señores Ministro y Director General.

También trataremos de publicar, por creerlas interesantes, las tres cartas que se cruzaron en diciembre próximo pasado entre dicha Comisión Permanente y don Antonio Maura.

\* \* \*

Se ha inaugurado, con toda solemnidad, el suntuoso edificio levantado en Amposta (Tarragona), con destino a Escuelas Nacionales.

El edificio es uno de los más hermosos y de los que reúnen mejores condiciones para su objeto de los que recientemente se han edificado en España. Ha sido construido con subvenciones del Estado, de la Real Compañía de canalización y riegos del Ebro y del Ayuntamiento de Amposta.

A la inauguración han asistido el Director general de Primera enseñanza, el Rector de la Universidad de Barcelona, Gobernador civil de Tarragona, Obispo de la diócesis, muchos diputados y personas notables de la comarca.

Sea enhorabuena.

\* \* \*

D. Luis Moyano, el caballeresco y celoso Jefe de la Sección primera del Ministerio de Instrucción pública, falleció el martes, día 2, casi repentinamente.

Había servido en varios Gobiernos civiles y en todas partes dió pruebas de su actividad, de su cultura y de su bondad.

En el Ministerio había sido el impulsor y organizador del Escalafón general y hace tiempo venía trabajando para organizar la inspección de las fundaciones docentes. Tenía a su cargo la Inspección y Estadística, Juntas provinciales y locales, y Secciones de Instrucción pública.

Es una verdadera pérdida para la Administración Central; otro cualquiera ocupará su puesto, pero probablemente costará bastante sustituir sus servicios.

Descanse en paz nuestro llorado amigo.

\* \* \*

*El Instituto Rousseau de Ginebra.*—Ultimamente se ha abierto en Ginebra, bajo el nombre de Juan Jacobo Rousseau, una escuela libre de ciencias de la educación, que se propone:

1.º Enseñar las cuestiones relacionadas con la educación a todos los profesionales y a las personas que se dedican a la Pedagogía.

2.º Suscitar, centralizar y coordinar las investigaciones que tiendan al progreso de la ciencia del niño.

El mérito indiscutible de los hombres que dirigen el Instituto—M. Bovet, Profesor en la Universidad de Neuchâtel, y el Doctor Claparède, Profesor en la de Ginebra, y distinguido especialista psicólogo—es una prenda segura de éxito.

Ahora el Instituto está estudiando la interesante cuestión de

sueño en los niños y recoge los documentos para una extensa información sobre este asunto.

El domicilio del Instituto es: *Place de la Taconnerie, 3, Genève.*

\* \* \*

Se dice que Bulgaria es un país de soldados en que la gente sólo piensa en matarse desde que nace hasta que muere; que ese poder militar representa la atrofia de las demás actividades. Pero, señores, no es así. En el año 1878, al conquistar Bulgaria su autonomía, no había en el país mas que un número de escuelas privadas que podía contarse con los dedos. En 1881 había ya 1.760 maestros. En 1900 pasaban de 10.000. De esos maestros han salido discípulos como ese general Savoff, el ministro de la Guerra creador del ejército búlgaro, el hombre que ha concebido el plan de la campaña, el Moltke de Bulgaria, como ya le llama la Prensa de Europa.

Ahora bien; hace ya varios años que se oye la cantilena de que los pueblos pobres y pequeños no pueden aspirar á defender su puesto en el mundo frente á las codicias de los grandes. El ejemplo de Bulgaria, un pueblo que no existía sino como recuerdo histórico hasta 1878, prueba que, por pobre y pequeño que sea, no hay pueblo que no logre elevarse como aprenda a aprovechar hasta los últimos minutos y hasta las últimas pesetas.

Aprendan, aprendan los Sres. Maura y Rodríguez San Pedro, que siempre hablan de *austeridad y orden* en lo referente a Instrucción Pública, y que no vacilan en echar millones *al mar*, para una escuadra problemática, para subvenciones, para Marruecos...

\* \* \*

---

El jueves último, día 9, falleció en esta ciudad don Luís Auguet, padre de la distinguida Maestra Srta. doña Carmen, a quien enviamos nuestro pésame más sentido.

Al sepelio, verificado el viernes, concurrió numerosísima representación de todas las clases sociales de esta ciudad.

---

\* \* \*

*Ejército de paz y cultura.*—Según el escalafón general del Magisterio, hecho por el Ministerio de Instrucción pública y Belles Artes, los 25.000 maestros españoles pueden clasificarse en 8214 *aristócratas*, cu-

ya clase se compone de un Ilmo. señor Jefe de Administración civil, honorario; 524 Maestros Normales—entre uno y otro sexo—16 Abogados, Médicos, Doctor en Farmacia, Licenciados en Letras, Peritos Mercantiles y otros títulos académicos; unos 7.000 con título Superior y cerca de 300 Bachilleres; con un promedio de haber diario de 3'50 pesetas; y el de los 16.786 individuos, que vienen a componer la democracia del Magisterio, oscila entre 1,64 a 175 pesetas. También en la democracia del dinero hay democracia del saber, pues aparte los 200 Maestros Normales y más de 8.000 Superiores, forman, aguerridos más de 100 Bachilleres y 7.000 *elementales* por el antiguo Plan de Escuelas Normales, que les exigía 19 pruebas de suficiencia y otras tantas para ingresar por oposición, desde 500 pesetas en las de niñas y párvulos, y desde 750 en las de niños.

---

## SECCIÓN OFICIAL.

### Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que, previa la correspondiente propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio, se proceda a otorgar los ascensos de la escala a que se refieren los artículos 28 y siguientes del reglamento aprobado por Real decreto de 25 de agosto de 1911 que hubieran correspondido a los meses de abril y octubre últimos en las vacantes ocurridas hasta el 30 de septiembre pasado, en las ocho primeras categorías, con arreglo a la situación de los maestros que resulten en el Escalafón, después de las modificaciones que supone la Real orden precitada de 4 de los corrientes.

2.º Que las vacantes de las categorías de 1.100 y 1.000 pesetas se reserven hasta que también por Escalafón puedan proveerse.

3.º Que la efectividad de los sueldos que por los ascensos correspondan se cuente desde el día siguiente al de la publicación de dichos ascensos en el *Boletín Oficial* del Ministerio.

4.º Que se excluyan de las vacantes para ascenso las correspondientes a escuelas de la provincia de Navarra, y los maestros que en

la misma presten sus servicios queden en las condiciones señaladas en la Real orden de 31 de diciembre de 1911, publicada en la *Gaceta* de 11 de enero siguiente, o sea que cuando les corresponda ascender pasen en sus respectivos Escalafones al lugar que hubieran ocupado, de hacerse efectivos sus ascensos; entendiéndose que en todo lo que afecte a pagos están equiparados a los del resto de la Península.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1912.—*Alba*.—Señor Director General de Primera Enseñanza».

\* \*

### **Junta Provincial de Instrucción Pública de Gerona.**

En cumplimiento de lo preceptuado por las vigentes disposiciones, se advierte por la presente a todos los jubilados y pensionistas que perciban sus haberes de los fondos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, el deber que tienen, durante el presente mes, de pasar revista personal ante el Presidente de esta Junta Provincial si tienen su residencia en esta Capital, o bien ante los Alcaldes de sus respectivos domicilios; debiendo ser remitidas al señor Gobernador civil antes del 14 de Febrero las correspondientes certificaciones de presentación.

Gerona 8 de Enero de 1913.—El Gobernador Presidente, Sixto de Lacalle.—El Secretario, Juan Pastells.

\* \*

### **Sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1912.**

(*Conclusión*).

Recordar a don José Duch, para que lo tenga presente, el concepto de donación voluntaria que han adquirido las retribuciones satisfechas por los padres de los niños asistentes a su escuela nacional.

Contestar al Alcalde de Básacara, que si doña Justina Sagrera no se halla restablecida de su enfermedad, habrá que poner una Maestra suplente para que no se interrumpan las clases.

Significar a doña Dolores Boxa que sin variar esta Junta de criterio respecto a la conveniencia y necesidad de que continúe abierta la escuela nacional de su cargo, manifieste que otras causas, además de la falta de condiciones del local, pueden ser motivo del cierre de aquélla, hasta su traslado al edificio que va a construirse.

Vista la contestación del Alcalde de Palol de Rebardit enumerando los trabajos hechos para la construcción de un edificio-escuela, se

acuerda manifestar a dicha autoridad, que se activen las obras para que sea pronto una realidad el traslado de la escuela nacional de niños del distrito.

Rectificar el escalafón de Maestros y Maestras a quienes corresponde percibir aumento gradual de sueldo por el bienio que comprende los años de 1911 y 1912, anunciando para ello el oportuno concurso en el B. O. a fin de cubrir las vacantes que resulten.

Disponer que los Sres. Inspector y Arquitecto pasen a S. Feliu de Guixols e inspeccionen el edificio en que dice el Sr. Alcalde de aquella ciudad podría trasladarse una de las escuelas de párvulos.

Previo informe de la Inspección, elevar al Ministerio del ramo, un expediente en el que el Ayuntamiento de Palafrugell solicita la creación de dos grupos escolares, uno para los niños y otro para las niñas, pidiendo que se doten con el personal que se estime necesario para la mejor graduación de la enseñanza.

Anunciar en el B. O. una convocatoria para formar nueva lista de Maestras aspirantes a interinidades.

La Junta se enteró:

De que el Sr. Alcalde de Puigcerdá ha prevenido al Maestro de la escuela particular que desaloje el local que ocupa en el cual ocasiona perjuicio a la escuela nacional.

De que ha sido autorizado el funcionamiento de la escuela no oficial de niños que dirige don Eugenio Tressevas en Port-Bou.

De que D. Manuel Saus en 20 del actual tomó posesión en propiedad de la escuela nacional de niños de Llanás, y cesó de la misma el día 23 para pasar a la de Alió, provincia de Tarragona.

De que doña Teresa Llaty de Perelada tiene abierta la clase nocturna de adultas.

De que el interino don Emilio Balmaña cesó de Llanás al tomar posesión el Maestro que fué nombrado en propiedad.

Con sentimiento se enteró la Junta, de la defunción del Maestro don Emilio Serrat, de Vidreras.

---

— ANUNCIOS —

Una página. . . . .	10 pesetas trimestre
Media página. . . . .	5'50 » »
Cuarto de página. . . . .	3 » »

Dirigirse a la Administración.

---

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.